

INFORME DE COMISARIO

Machala, marzo 19 de 2018

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AZARENKA S.A.

Presente.-

Estimados señores:

Cumpliendo con mis funciones de COMISARIO, presento a ustedes el informe de labores correspondiente al ejercicio económico al 31 de diciembre del 2017.

1.- Opinión sobre el cumplimiento por parte de administradores de normas legales, estatutarias, y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta general y del Directorio.- en la revisión efectuado a los libros sociales e constatado que se da fiel cumplimiento a lo estipulado a su estatuto social de la compañía y disposiciones vigentes.

2.- Comentario sobre los procedimientos de control interno de la compañía.- los procedimientos de control interno ejecutados para proceder con los estados financieros del año 2017, debo manifestar que al haber revisado los movimientos contables los estados financieros son el fiel reflejo de lo que presenta.-

3.- Opinión respecto a las cifras presentadas a los estados financieros y su correspondencia con los registros en los libros de contabilidad y si, éstos han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.- A pesar que no se produjeron registros contables durante el periodo 2017, debido a que no tuvimos actividad que lo sustente, siempre estarán sujetos en los principios de contabilidad generalmente aceptados, los mismos que reflejarán el cumplimiento por parte nuestra de la normativa vigente que nos faculta como empresa organizada.

Agradezco a ustedes por vuestra confianza en mis funciones:

Atentamente,



Ing. Grace Valdiviezo Andrade,

COMISARIO